

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta ca- tal. un mes. 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25 —Ex- trañero 10.—Anuncios 6 cént. de peseta línea del tipo nue- vo á los suscritores y 0.12 á los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea á los suscritores y á los no suscritores 0.25.—En la seccion local y en gaceticillas 0.19 á los suscritores, y 0.25 á los no suscritores.

ESQUEMAS DE DISTRIBUCION.—En la primera plana y á dos co- lumnas, 25 pesetas; á una columna, 42.50.—En la seccion local y á dos columnas, 20; á una columna, 40.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en lo días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del adminis- trador de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales No se devuelve ningun original. La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo. Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don Antonio Escamez, Preciados, 35.

AÑO XVI.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, MIERCOLES 2 DE AGOSTO DE 1882.

Número 4.272

SECCION DE RECLAMOS.

VINOS DE BURDEAUX

legítimos, clases superiores; he recibido una partida de la tan acreditada marca. Goit Larade y Compañía de Burdeos cuya superioridad es conocido.

Embudidos especiales, lenguaje á la moderna, embuchados, pero lomo, salchichones de Lion, Bolonia, Aarles, Génova, Hamburgo y Vich y otras, longanizas finas extremeñas, clase extra, chorizos de puro lomo, mejor que el salchichon y la excelente sobreasada de Mallorca. Tanto estos artículos como todos los de esta casa son garantizados de clases superiores.

Garbanzos finos de Castilla á 12, 14, 18, 16 y 17 pesetas los 12 kilos; tengo además las clases llamadas padres.

En la tan acreditada Salchicheria extremeña, Princesa 19, Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez hermanos. (Los chorizeros.)

A proveerso.—En el acreditado almacén, de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, encontrarán los aficionados

Harinas superiores, legítimas de Ji- jona.

Id., id., de Candeal puro.

Id., id., de Trigo fuerte de todas cla- ses.

Aceites superiores del país.

Arroces id.

Garbanzos legítimos de fuente-sauco.

Habichuelas francesas superiores.

Cacahuetes de los mas id.

Altramuzes Sevillanos id.

En vinos y licores, tenemos, Jerez dorado, Jerez amontillado, Manzanilla en rama, Pedro Jimenez superior, Pa- krete, Málaga, Cognak, Champagne, Rom Jamaica.

San Nicolás, número 14.

Teneduria de libros por partida do- ble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reos, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capi- tal y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision diri- giéndose á su propietaria doña Asson- cion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Las Glorias de España.—Esta mag- nífica produccion del malogrado vate Alicante, D. Nicasio Camilo Jover, precedida de un prólogo de D. Antonio Cúovas del Castillo, hállase de venta en la redaccion de este periódico, al precio de 2 pesetas 50 céntimos.

Tratado de vinos, conteniendo re- glas prácticas que están al alcance de

todos y que sirven de Guía á los vini- cultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. Jose M. Celdrán, su precio 1 pe- seta 75 céntimos ejemplar.

Aviso á los señores arquitectos, pro- pietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos. Para condiciones y pedidos á los se- ñores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

Perfume con cien usos.—Los extrac- tos Europeos para el tocador son olores y nada mas, pero el Agua Florida de Murray y Lanman el perfume de moda de ambas Américas es un artícu- lo de grande y arrada utilidad además de ser uno de lojio incomparable. No es solamente el mejor y mas fino de todos los perfumes florales para el pañuelo, el tocador, y el baño, sino que alivia los dolores de cabeza, promueve el sue- ño calma los nervios, es un raro de- sinfectante para el cuarto del enfermo, refresca el cutis, alegra el espirito, y diluido en agua imparte tersura y fres- cura á la complexion, es sin igual para quitar la irritacion causada por los rayos del sol, ó las picaduras de los in- sectos.

En fin tiene tanto valor por su utili- dad, como por el placer esquisito que causa.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida prepara- da por Lanman y Kemp, Nueva-York. —575.

De venta en las principales farmacia y droguerías.

Agentes generales en España y de- pósito para la venta al por mayor, se- ñores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

REGLAMENTO

DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

(CONTINUACION.)

Art. 69. Cuando la resolucio de la reclamacion de agravio sea favorable al interesado y se haga firme, el exceso que se le hubiera impuesto sobre la cantidad que en justicia le correspon- da se cargará al gremio como aumento de cupo á más repartir en el año inme- diato siguiente al en que se hubiera hecho el reparto, expresándolo así en el cargo que oportunamente se entregue al mismo para verificarle.

Seccion cuarta.

Rectificacion de la matricula.—Su apro- bacion.—Modificaciones posteriores.—Asimilacion.—Altas y bajas.—Re- pendientes de comprobacion y de de- fraudacion.

Art. 70. Reunidas las matriculas parciales de los gremios y las de las clases no agremiadas, la autoridad en- cargada de formar la matricula general la hará dentro del término que hubiese fijado la Administracion, y la remitirá á la misma con una copia, con los reci- bos talonarios, extendida su matriz y con la lista cobratoria.

La matricula y la lista cobratoria se formará con arreglo á los modelos nú- meros 3.º y 4.º

Art. 71. La Administracion proced- erá al exámen de la matricula, y si ofreciese reparos, la devolverá á la au- toridad que la hubiese formado para que la rectifique.

Son motivos de reparo entre otros:

1.º El que resulte equivocada la partida de algun industrial ó las sumas que compongan el total de la matri- cula.

2.º Que no se hayan tenido en cuenta las alteraciones hechas por los gremios ó por la Administracion en vir- tud de las reclamaciones de agravio.

3.º Que no estén comprendidos los recargos establecidos, ó se hayan tras- pasado los límites legales.

Art. 72. Los alcaldes que retengan las matriculas que se hayan devuelto para rectificar, más allá del plazo que se les señale, incurrirán en la respon- sabilidad que establece el art. 17.

Art. 73. Las matriculas rectificadas y las que no ofrezcan reparos confron- tarán con la lista cobratoria, y con es- tas los recibos talonarios, á los cuales se pondrá el sello de la Administracion.

Despues emitirá dictámen acerca de la matricula el jefe del negociado, y en su vista lo aprobará la Administracion.

La matricula original pasará á la In- tervencion para los efectos del art. 30 del reglamento orgánico de 31 de Di- ciembre de 1881, y hecho así volverá á la Administracion y negociado corres- pondiente para su custodia.

La listacobratoria y los recibos se en- viarán en el acto á la recaudacion de contribuciones, la cual facilitará re- cibo.

La copia de la matricula y de las di- ligencias de aprobacion, se remitirá al alcalde respectivo, exigiéndole recibo.

Art. 74. Las matriculas generales despues de aprobadas pueden sufrir modificación:

1.º Por los industriales que se au- menten en virtud de expedientes de asimilacion.

2.º Por las altas y bajas que ocur- ran.

3.º Por las variaciones de los indus- triales que pasen á otras tarifas ó clases superiores ó inferiores.

4.º Por los expedientes de compro- bacion ó defraudacion ultimados.

Art. 75. La persona que se propon- ga ejercer alguna industria, profesion, arte, comercio ú oficio que no estuviese comprendido en las tarifas ni en la ta- bia de exenciones, pedirá á la Adminis- tracion respectiva. La Administracion le incluirá en la matricula, señalándo- le la cuota de la industria más análoga que se hará efectiva sin perjuicio del resultado del expediente que se instruirá en la siguiente forma:

1.º El informe de tres contribuyen- tes por industrias análogas, si los hu- biere.

2.º El de las personas ó corpora- ciones que convenga consultar.

3.º El del funcionario de la investi- gacion que corresponda.

4.º El del jefe del negociado.

5.º El del abogado del Estado.

La Administracion, en vista de todo, informará sobre la cuota definitiva, y pasará el expediente al delegado de la provincia, el cual propondrá al Minis- terio de Hacienda la resolucio que corresponda, sobre la cual se oirá opor- tunamente al Consejo de Estado.

Contra la resolucio dictada en esa forma no procederá ningun recurso.

Art. 76. Todo el que hubiere de dar principio á una industria, comercio, profesion, arte ú oficio de los compren- didos en las tarifas, está obligado á presentar previamente á la autoridad que forme la matricula, una relacion duplicada y expresiva de la industria que vaya á ejercer, arreglada al mode- lo núm. 5.º. Si el industrial fuese fa- bricante y se propusiera verificar las ventas en establecimiento separado de la fábrica, consignará expresamente en la declaracion el lugar, calle y núme- ro en que dicho establecimiento estu- viere situado.

La declaracion se anotará en el acto en el registro que lleve la dependencia y se devolverá al interesado uno de los ejemplares con la nota del día que lo presentó, sello de la oficina y firma del encargado del registro.

Art. 77. La declaracion surtirá todos los efectos á los fines de la cobranza, sin perjuicio del resultado que ofrezca la comprobacion, que se llevará á cabo en la forma siguiente:

1.º En las capitales de provincia comprobarán la industria los empleados de la investigacion, informando lo que resulte. Si el informe conviene con la declaracion, la aprobará la Adminis-

tracion, y si no lo está, resolverá lo que preceda, notificándolo al intere- sado.

2.º En las cabezas de partido y en las demás poblaciones los administra- dores y los alcaldes, sin perjuicio de la investigacion que verifique la Adminis- tracion por medio de los funcionarios á quienes corresponda dicho servicio, y al solo efecto de empezar á cobrar las cuotas, harán que sus dependientes comprueben las declaraciones, informando por escrito si se hallan ó no conformes con la tarifa, clase ó con- cepto que corresponda.

En el primer caso se aprobará la de- claracion.

En el segundo se requerirá al indus- trial para que la rectifique, ó si no se avviene reclame ante la Administracion, dentro de los cuatro dias siguientes al de la notificacion.

3.º Los administradores de partido y los alcaldes remitirán por duplicado á la Administracion el último dia de cada mes las relaciones que hayan for- mado, acompañadas de las declara- ciones originales.

En dichas relaciones se comprenderán tambien las altas que produzcan los expedientes de investigacion ó de defraudacion.

4.º La Administracion examinará inmediatamente las relaciones y las al- tas, y si ofreciesen reparos, las devol- verá para que se subsanen en un tér- mino breve. Si no los presentan se aprobarán, devolviendo un ejemplar de las relaciones á las autoridades de que procedan.

Art. 78. Los directores, gerentes ó presidentes de Bancos ó sociedades de todas clases, sujetos al pago de la con- tribucion industrial, están obligados á facilitar á la Administracion copia au- torizada de las Memorias y de los bal- ances ó cuentas anuales, dentro de los quince dias siguientes á la aprobacion de las mismas.

Los directores, gerentes ó preside- ntes de toda clase de sociedades, y los dueños de casas de comercio que ten- gan empleados de los comprendidos en el núm. 1 de la tarifa 2.ª, están tam- bien obligados á presentar á la Admi- nistracion al principio de cada año eco- nómico, y cuando la misma lo crea conveniente, relaciones que compren- dan los nombres de dichos empleados y el haber que disfrutan, como tambien los datos necesarios para conocer la re- tribucion ó remuneracion que por el cargo perciban sus comisionados ó re- presentantes en las provincias.

(Se continuará)

ba las paredes con el ánsia de encontrar salida y las comovía, daba un puñetazo en un tabique y lo estremecía todo, lo bamboleaba todo, reia y lloraba al mismo tiempo de rabia, se revolvia de aquí para allá, tropezando ora con un velador, despues con una consola, alargaba la mano, tocaba un ob- jeto y le parecía que aquel objeto tenía garras para apresarle, y él sacaba las suyas para despedazarlo; pero lo mas horrible, era que los pasos de la servi- dumbre, los ladridos de los perros, los gritos de ex- terminio llegaban, se acercaban á él y él todavia no había encontrado una puerta de escape, aquello parecía el seno de la muerte, sudaba como un con- denado, sus imprecaciones eran indefinibles, tenian algo de maldicion y un tanto de ruego, una cosa ambigua, el primer rayo de luz que llegó hasta él de la gente que subia, le sirvió para encontrar un corredor, bendijo aquella luz y escapó por él; en su fondo había una habitacion, entró en ella, en aquella habitacion había una alcoba y un lecho; allí estaba Amelia recogida, muerta de miedo, lo había oido todo; al ver á Aniceto descompuesto y feróz, sintió las agonías de la muerte, sin embar- go, aún tuvo fuerzas para incorporarse; se levantó rebojada en una sábana y se pegó en un ángulo de la pared detrás del lecho.

Aniceto fué á ella, ¡oh! salvadme! salvadme! — la dijo...

tre; ó con la agilidad de un gimnasta ó con la desesperacion de un condenado que batallara en el abis- mo, hasta llegar al borde del brocal, á cuyo tiempo que Gertrudis se encontraba en el patio demandando auxilio, perseguida furiosamente por su esposo... El negro lanzó un grito de exterminio; el banquero se detuvo, tuvo miedo de aquella aparicion, de aquel ojo salido del fondo de las aguas... disparó un pistoletazo y echó á correr ganando unas esca- leras y huyendo de la impetuosidad de aquel fan- tasma, especie de avalancha que le seguia tramo á tramo, habitacion por habitacion, en medio de la oscuridad mas profunda, derribando muebles, su- perando obstáculos, venciendo todo, hasta el fatal instante que cerrando el Banquero en su preci- pitada fuga una puerta tras si, no halló salida, y como desconocia el laberinto de aquella casa, se des- orientó, buscó inutilmente... por todas partes no encontraba mas que paredes, estaba encerrado, cautivo, preso, y á todo esto notaba que la servi- dumbre de la casa se había puesto en movimiento al estruendo y á los gritos del Sr. Apalátegui que con toda la fuerza de sus pulmones se le oia decir:

—Aquí... aquí... las escopetas... los perros... ladro- nes... apresuraos.

Describir la situacion de Aniceto en aquellas circunstancias, es de todo punto imposible; el leon rogaba en el paroxismo de su calentura, sus ojos brillaban en la oscuridad como dos ascuas, tantea-

ré mi deshonra, tratando de no menoscabar la tu- ya, que harto tendrás con tus remordimientos, po- deroso señor; respetado señor; la sociedad está mon- tada así y pulimentada como los sepulcros, el ex- terior dorado y el interior lleno de pudre, hermoso lago de cristal que retrata la serenidad del cielo y su fondo está lleno de desastres y de inmundicias: yo pobre mujer, no tengo corazon mas que para mi hija, caiga el anatema del mundo sobre mi, con mis lágrimas lo afrontaré porque el peso del delito se aligera con las lágrimas y harto tiempo las tengo comprimidas desde el pedestal donde me siento viendo á mi Felicia, pobre, niña, tierna y candoro- sa, esplotada, maltratada, en manos del Sr. Huel- ves, de un judío que la expone á la perdicion y á la deshonra, mandándola al puerto, al muelle, á los ingenios, á todas partes; de día, de noche, sola es- clavava, desventurada, infeliz... ¿qué me importas tú? ¿crees que te necesito pera nada sino puedes aliviar mi pena? ¿qué respeto me mereces tú, cuando has roto el velo sacratísimo del lecho conyugal para arrojarme de él, y en el trastorno de la crapula satis- facer tus brutales instintos con las mas infame de las meretrices? ¿á qué pedir virtud á una mujer que has ajado haciéndola pasar por todos los rubo- res, por todas las vergüenzas, por todo lo incon- cebible, porque Amelia misma te lo dirá cuando la mires cara á cara, sin necesidad de que yo le espli- que tus infames complacencias de ayer, á costa de

Alicante 2 de Agosto de 1882.

RÉPLICA.

Decíamos, que en tiempo de Cánovas sufrió la prensa liberal una persecucion horrible, el lápiz rojo del fiscal mutilaba sin compasion el pensamiento; el clamoreo de la prensa democrática llegaba al cielo, los conservadores regocijábanse de estos inauditos atropellos y no solo el gobierno disponia á su antojo y capricho de la horca caudina y de la candente mordaza, sino que la autoridad eclesiástica fulminaba tambien contra la noble institucion del periodismo y por la cosa mas leve, las mas terribles excomuniones.

No un poder, sino dos y á cual mas formidable se desataba contra la prensa. «El Eco» de ayer, se subleva porque hemos puesto de manifiesto los móviles harto desdichados, de sus amigos los conservadores de Cataluña, encargados de una propaganda funesta contra el gobierno de la fusion; y al protestar de nuestra actitud, pretende justificar de paso la conducta del partido conservador liberal durante su dominacion odiosa y achaca á ignorancia nuestra el echarle en cara la razzia de periódicos denunciados y sujetos al fallo de una tremenda ley. Dícenos que la legislacion de imprenta que elaboraron las Cortes en la época de la dominacion conservadora, no permitia á la accion gubernativa, denunciar, atropellar, cohartar la libertad, ahogar el pensamiento, como si la fiscalizacion de entonces no fuese el alma y la vida del gobierno, como si aquella ley de imprenta, no fuese molde y hechura de una politica restrictiva, tiránica, odiosa...buena manera de discurrir tiene «El Eco» bajo ese criterio hay que considerar las leyes separadas de los gobiernos; y por consecuencia convenir en la irresponsabilidad de nuestros representantes que son los que forman en armonia con sus opiniones las instituciones que nos rigen.

La ley de imprenta que condenó al presidio y al pago de grandes costas á los directores Sres. Guijarro y Laban, la ley de imprenta que suspendió al «Sentido Común» de Lerida, á «La Union Democrática» de Alicante, á «La Publicidad» de Barcelona, y á otras mil publica-

ciones que fuera prolijo enumerar entre la mal contenida satisfaccion de los órganos de aquel gobierno execrado y maldecido era como dejamos dicho, expresion genuina de la politica del Sr. Cánovas, su manifestacion mas viva, su voz de mando, su razon de ser: las cortes de su tiempo fueron hechura de su soberbia y por ende sus leyes resultado del programa con que gobernó al país. EL CONSTITUCIONAL DINASTICO, sabe lo que se dice y las argucias del «Eco» han de valerle poco para tergiversar las cuestiones, en su afán de endiosar su malhadada politica y de erigir pedestales á los hombres que causaron la ruina y la desdicha de la patria.

«El Eco» sabe mejor que nosotros, ya que nosotros lo sabemos por referencia, que el expediente instruido contra sus amigos de la Comision provincial, con motivo de las irregularidades halladas en su administracion y de los abusos cometidos en nuestros establecimientos benéficos, está en poder de los tribunales competentes, los cuales resolverán en su día lo que en justicia proceda.

Llámanos poderosamente la atencion la seguridad aunque afirma «El Eco» que la Audiencia del Territorio no ha recibido todavía tan importante documento.

Buenos vigias tiene «El Eco» cerca de los tribunales de justicia; esto nos demuestra el afán con que nuestro colega sigue los pasos al expediente en cuestion, como si realmente no hubiera otro que él interesado en su custodia.

¡Qué manera de disfrazar las intenciones! Despues de todo, ¿qué espera «El Eco» de esa ruidosa causa? ¿Vindicarse? ¡Ojalá lo pudiera conseguir! Pero el más romo, el más ignorante, no halla soldadura al hecho de pagar á 2 pesetas 4 céntimos un azúcar betun, que ha causado á quien lo ha visto náuseas y repugnancia al estómago. El delito está flagrante: el delincuente tiene interés «El Eco» en que no sea la Comision provincial, y no otra cosa resulta del dictamen emitido por una comision que se ha ensañado habilidosamente contra los administradores de los establecimientos benéficos y contra las pobres hermanas de la caridad, encargadas de la despensa de estas casas.

Una advertencia á «El Eco»: en lo sucesivo no se dirija á nosotros cuando pretenda saber el estado en que se halla la cuestion Diputacion-Somalo, que tanto le quita el sueño: pues si es muy cómodo para él servirse de nosotros para saber lo que le interesa, á EL CONS-

TITUCIONAL DINASTICO le sirve de gran molestia el ocuparse de lo que ya no le importa desde el momento en que el asunto está en manos de los tribunales de justicia.

«Las Germanias», recomienda eficazmente á sus correligionarios de la capital y provincia que no se hagan eco de la coalicion que viene predicando estos días, con creciente ardimiento nuestro apreciable colega «La Union Democrática».

Nos constaba el desafecto de los antiguos republicanos al partido que acudilla el Sr. Zorrilla.

Aplaudimos como se merece la actitud de los afiliados á la bandera del Sr. Pi y Margall, los genuinos republicanos federales, cuya consecuencia y lealtad somos los primeros en respetar y en reconocer.

Llamamos la atencion de nuestra primera autoridad Económica de la provincia, sobre el estado precario en que se hallan nuestros Ayuntamientos, á los cuales se les obliga con reiteradas instancias y con el contundente razonamiento del apremio, por medio de plantones ó comisionados, á hacer efectivos sus descubiertos pasados y futuros, siendo así que no cuentan en sus arcas con recursos para hacer frente á sus mas urgentes necesidades locales.

Euhorabuena que se les pida cuando adeudan al tesoro por los impuestos del ejercicio corriente, pero no se les obligue á que satisfagan los débitos de años anteriores porque esto es lo mismo que pretender que presenten su dimision como están dispuestos algunos Ayuntamientos á hacerlo.

«El Eco de la Provincia» publica ayer un comunicado de su querido amigo y correligionario D. Federico Bas, en el cual refuta algunas apreciaciones emitidas por el Sr. D. Aquilino Juan Ocaña, en «El Recreo» periódico que ve la luz en Villena, por juzgarlas fuera de toda razon y fundamento.

«El Graduador» que se hizo eco de lo que aquel periódico dijo en contra del diputado por Villena, contestará debidamente á las alusiones que «El Eco de la Provincia» con dicho motivo le hace.

D. Mariano Brieba, administrador de impuestos de esta provincia, previene á los Alcaldes por circular que publica ayer en el «Boletín» que remitan en el término de seis dias una nota comprensiva de los empleados que perciban sueldos ó remuneracion de la caja municipal por sus servicios personales á los Ayuntamientos.

Enaltecemos como se merece el celo y el interés que el Sr. Bermudez, director de Correos de esta capital, se toma para establecer un servicio en sus dependencias, que responda dignamente á los deseos del público y á las sagradas atenciones de la prensa que le ha venido denunciando algunos abusos, los cuales no dudamos encontrarán su correctivo con las siguientes disposiciones que acaba de tomar y que hacemos públicas en el siguiente comunicado que nos ha remitido:

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Muy señor mio: Siendo uno de mis deberes el proteger los intereses de la prensa, á la par que, salvar la responsabilidad de esta Administracion principal y sus Subalternas, de las continuas quejas que diariamente producen las empresas periodísticas; creo haber encontrado el medio que desaparezcán aquellas, respecto á la prensa que nace en esta Capital, haciendo sufran el castigo, los que infrinjan las órdenes y reglamentos vigentes.

Con el objeto de poner en práctica mi plan, mereceria de V. se sirviera remitirme una lista de los suscritores que tiene en esta provincia y fuera, el periódico que tan dignamente dirige, así como con las empresas que efectúa el cambio expresando el nombre de aquellos y punto de su residencia.

Esta Administracion, se cuidará de remitir á cada Subalterna, otra lista de los correspondientes á su distrito y diariamente antes de salir las expediciones, se hará un escrupuloso examen, como del propio modo á su llegada, á las estafetas y carterías; haciendo caiga la responsabilidad, allí donde se note la falta.

Mereceria de V. me diera conocimiento inmediatamente de las quejas que reciba así como yo le daré conocimiento tambien de cualquier falta, que observe respecto á esa redaccion.

Dá á V. gracias anticipadas su seguro S. Q. B. S. M.,

José Bermudez.

Alicante 31 Julio 1882.

Con profundo dolor trasladamos á nuestras columnas la siguiente noticia que con respecto á nuestro comprovinciano D. Emigdio Santamaría trae ayer toda la prensa de Madrid.

Cortamos de «El Imparcial»:

Asesinato del ex-diputado Sr. Santamaría.

En las primeras horas de anoche empezó á circular la noticia de que el antiguo y conocido democrata D. Emigdio Santamaría habia sido asesinado en el término municipal del inmediato pueblo de Vallecas.

Pronto, por desgracia, se confirmó este triste rumor, haciéndose públicos los detalles del suceso.

El Sr. Santamaría salió de Madrid el sábado, á las diez de la mañana, dirigiéndose á una yesería de su pertenencia situada á cuatro kilómetros próximamente del pueblo citado, con objeto de pagar el importe de la semana á los trabajadores. Dejó en Vallecas el tranvía que le habia conducido, y tomó una senda ó vereda que conduce á la

citada finca, á donde el infortunado no pudo llegar.

A los trabajadores, que conocian las costumbres del Sr. Santamaría de ir todos los sábados, extrañó la falta, pero no les alarmó, atribuyéndola á alguna circunstancia imprevista. Al mismo tiempo la familia, viéndole que llegaba la noche y el Sr. Santamaría no volvía, se impacientó algo, aunque sospecharon que habria decidido quedarse allí á pasar la noche.

Sin embargo, ausencia tan prolongada alarmó ayer á la familia, decidiendo que un cuñado del Sr. Santamaría fuera á enterarse de la causa de la tardanza.

El pariente se dirigió á las doce á la finca, siguiendo desde Vallecas el mismo camino que su hermano. Al atravesar un barranco que croza la senda, unos cien metros antes de llegar á la yesería, vió en la hondonada que el terreno forma, un bulto que llamó su atencion, pero cuál no sería su sorpresa y su dolor, cuando al aproximarse, reconoció el cadáver ensangrentado del señor Santamaría, y observó las señales de la horrorosa escena allí acaecida, inmediatamente empezó á dar voces y gritos, y fueron en su auxilio todos los que se encontraban en la finca, entre ellos una pareja de la guardia civil. Diose parte en seguida al juez municipal de Vallecas, quien se personó en el sitio, acompañado del médico forense D. Federico Lleget y del jefe y guardias civiles de aquel puesto.

Reconocido el cadáver, resultó que tenia nueve heridas de arma blanca, varias mortales, entre ellas una en el corazon. No se le encontró ni la cantidad de 5 ó 6.000 rs. que llevaba para el pago ni el reloj, ni el revólver. La funda de este y el cinturón de que pendia, encontrábase á corta distancia, con señales de haber sido arrastrados á viva fuerza.

Se supone que al atravesar el citado barranco debieron acometerle dos hombres, por lo menos hiriéndole el uno y arrancándole el otro el arma que llevaba. Tambien se cree que trató de defenderse el agredido, aunque inútilmente.

El juzgado empezó á instruir las primeras diligencias, y la guardia civil á buscar el autor ó autores de este criminal atentado. No fueron infructuosas las pesquisas, pues á las nueve de la noche es decir, siete horas despues de conocerse el delito, habian sido detenidas 17 personas, sobre algunas de las cuales recaen vehementes sospechas. Lo que se ignoraba era el móvil que habia guiado la mano criminal, pues aunque la falta de dinero parece indicar que fué el robo, no obstante, crefáse por algunos que se debía á venganza personal.

Por la noche llegó el juzgado de primera instancia de Alcalá de Henares, á cuyo partido pertenece el pueblo de Vallecas, y continuaban con gran actividad las averiguaciones.

Este triste suceso produjo anoche en cuantos lo supieron natural indignacion, sobre todo en los que conocian las condiciones de rectitud é integridad del Sr. Santamaría.

El Sr. Santamaría era natural de Elche (Alicante), y contaba coarenta y ocho años próximamente. Tomó parte activa en la revolucion de setiembre. Despues fué gobernador de varias provincias, tres veces diputado y una se-

mis súplicas, de mi dolor, de mi desesperacion y de mis lágrimas.

—Bueno, bueno, hemos concluido; mañana te embarcarás para España; no necesito oír mas esa historia, yo mismo te sacaré el pasaje.

—Volveré á España con mis hijas.

—No; sola, sola.

—Con las dos, venderé mis joyas y compraré á Felicia al Sr. Huelves.

—No lo intentes, quiero herirte en el corazon, para eso he tenido la paciencia de escucharte; te he prometido desollar viva á tu hija y lo haré.

—¡Oh! yo lo impediré desde ahora, déjame pasar.

—A donde vas?

—Al palacio de Monseñor el Arzobispo, á la Capitanía general, á la Magistratura, á la fin del mundo á interceder por ella, á librarla de tu saña impía para evitar que cumplas tus infames proyectos, que todo lo temo de tí.

—Tú no pasarás de esa puerta.

—¿Qué me ó grito, no me intimidan tus amenazas, ¿para qué tenia que ser madre?

—No pasarás.

—¡Socorro! ¡socorro! ¡favor! ¡aquí, que me matan.

El negro asido de la cuerda, pegado el oído á aquel telégrafo extraño, á aquel teléfono horrible, habia pasado por todas las emociones, por todas las

amarguras, por todas las exaltaciones de la rabia. se le figuraba estar durmiendo y soñando en aquella escena espeluznante, espantosa; tuvo necesidad de pellizcarse, de estropearse, de hacerse sangre para convencerse de que estaba despierto y que no era ilusion de sus sentidos cuanto oía. Su desesperacion no conoció límites cuando comprendió que interceptaban el paso á Gertrudis para impedir que desollaran viva á su hija de la manera como lo habia amenazado aquel hombre... hay gritos extraños, impetuosidades á nada parecidas; el huracan con toda su barandada de elementos dispersos, no produjera en el espacio rogado semejante al del negro al sentirse herido en el alma de una manera tan cruel. Pensó subir y exterminar al banquero, al señor Apalátegui, y para esto puso su pensamiento en accion con la misma celeridad que un relámpago, pero como las fuerzas vivas puestas á disposicion del coraje son ciegas y torpes, él cometió la torpeza de salir de aquel agujero como un reptil escapado, de asirse á la cuerda que carecia de punto de resistencia y en medio de una estridente carcajada de la garrucha que no otra cosa sino una burla parecia aquello, cayó en el fondo, en lo profundo del pozo; mas pasada la primera impresion del baño, como sus paredes fueran estrechas, ásperas, acantiladas y desgastadas por la humedad, incando fuertemente las rodillas y los codos, poniendo en juego su fuerza muscular que era enorme

—¡Dios mío! no me hagais daño, tomad este medallón que es lo único que tengo.

—No, no es eso... vos no sabéis... yo no he venido á robar... decidme donde hay una puerta de salida...

—Por ahí, por ahí...

Abrió un balcon y se tiró á un pátio, el mismo pátio del pozo.

Cerca de la puerta estaba Gertrudis sin sentido, la levantó la cabeza, la estrechó contra su corazon y la dejó caer con desmayo, luego levantó el pestillo de aquella puerta, despusó su cerrojo y la abrió.

Tres serenos le echaron mano.

Un oficial de la armada se llegó á él, reconoció al presunto ladrón y en voz baja le dijo:

—¡Desventurado, qué habeis hecho!

—¡Ah, sois vos, Sr. Prieto! verdaderamente que estoy perdido, ocultad á mi hija, ya lo sabreis todo.

Un momento despues llegó el Sr. Apalátegui con toda su gente, mandó socorrer á Gertrudis, iluminaron á giorno al negro y una sonrisa feróz se desplegó de sus labios al reconocerle; luego reconoció tambien á Prieto.

—Estos son los ladrones,—dijo,—ese pozo debe tener alguna mina, por él han entrado.

—Este caballero estaba á la puerta conmigo,—dijo uno de los serenos.

nador, militando siempre en las filas de la democracia republicana.

Ahora vivia lejos por completo de la politica y de sus luchas, y entregado exclusivamente a sus intereses y familia, a la que enviamos el testimonio de nuestro pasar en momentos tan tristes y dolorosos.

EL CONSTITUCIONAL DINASTICO como «El Imparcial», envia tambien a la familia del malogrado Emigdio, la expresion de su más profundo sentimiento, por la inmensa desgracia que acaba de afligirla.

Puntualmente remitimos a «La Luz de Caravaca» EL CONSTITUCIONAL DINASTICO y mas que a nuestro olvido al buen servicio de correos débese el no recibir nuestra publicacion.

Para corregir esto, hemos insertado el comunicado del Sr. Bermudez de la Corte el cual ha de producir el resultado que todos apetecemos, esto es moralizar la administracion postal.

La recaudacion obtenida en los fieltos de esta capital, durante la cuarta semana de Julio último, en concepto de consumos y cereales, asciende a la suma de 14.709 pesetas 67 céntimos, en esta forma:

- Centro, 1.002'61 pesetas.
Goteta, 5.993'50 pesetas.
San Francisco, 3.354'26 pesetas.
Babel, 1.730'96 pesetas.
Alcoy, 1.470'51 pesetas.
Moelle, 1.157'80 pesetas.
Total, 14.709'67 pesetas.
Nota. De este ingreso corresponden a la tarifa local, arbitrios municipales, 3.405'49 pesetas.

NOTICIAS GENERALES.

Por la Direccion de Correos y Telégrafos se ha dispuesto que los telegramas que se dirijan a Fernan-Nuñez, Bobadilla, Archidona, Huétor, Hlora, Obispo, Espiel, Alcantarillas y Cuervo de los ferro-carriles andaluces, y a Toro del de Medina a Zamora, paguen, además de la tarifa, el certificado de correos, por distar las estaciones mas de 1.500 metros de las poblaciones, en cumplimiento de la ley de 29 de diciembre último.

La Gaceta del lunes publica un estado que demuestra el movimiento de navegacion y sus resultados en las Aduanas de Puerto Rico durante el mes de mayo de 1882 comparado con igual periodo del año anterior. Resulta una diferencia a favor de este año en 11.679 pesos 14 céntimos.

El Consejo de Estado, ha examinado el expediente instruido en el ministerio de la Gobernacion, para conducir los periódicos en los trenes mixtos, habiendo aprobado el crédito que se pide para hacer este servicio.

En el puerto de Santander fondeó el domingo a las cuatro de la tarde el vapor correo «Mendez Nuñez», que, procedente de la Habana, conduce la correspondencia pública y oficial, 116 pasajeros, 15 individuos de infanteria de marina, 8 sacamentos, 88 cabas y soldados, dos confinados cumplidos y uno rematado.

El pasaje y la correspondencia ha desembarcado, quedando el equipaje de observacion durante cuarenta y ocho horas, y el buque y carga siete dias.

—Bolsa.—Cotizacion del lunes 31: Tres por 100 interior, 28 05; 4 por 100 amortizable, 77-20; Cuba, 99-70; 4 por 100 perpetuo, 64 50; ferro carriles, 56-05.

—En breve serán trasladados al panteon construido en el cementerio de Logroño los 89 infelices que se ahogaron en el Ebro el 1.º de setiembre de 1880, pertenecientes al regimiento de Valencia.

En la piedra de mármol del panteon figuran los nombres de las victimas.

—Por renta de Aduanas en las administraciones de las islas Filipinas, se han obtenido en el mes de abril de 1882, 231.618 pesos 63 céntimos. En igual mes de 1881 se obtuvieron 199.147.75, diferencia de más en 1882, 32.470,88.

—El representante de España en el Japon participa al ministro de Estado que la salud pública en la capital y sus alrededores sigue siendo poco satisfactoria, habiendo aumentado en estos últimos dias los casos de cólera y las defunciones. En el arsenal de Yokoska y en Fokio la epidemia hace algunas victimas. En el resto del imperio el estado de la salud es satisfactorio.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Roma 30.—Inglaterra ha invitado a Italia a tomar parte en la intervencion armata inglesa, no solo para proteger el canal de Suez, sino para restablecer el orden en Egipto.

Italia ha rehusado.

Alejandro 30.—En una reunion de 360 funcionarios y jefes religiosos celebrada en el Cairo, se acordó la guerra a todo trance, sino se puede obtener una paz honrosa con la retirada de los ingleses. Despues se acordó declarar al jefe fuera de la ley por haber simpatizado con los invasores.

Alejandro 30 (tarde).—Arabi está concentrando fuerzas importantes en las orillas del Canal de Suez.

Se esperan muy pronto operaciones militares de trascendencia.

Los ingleses no disponen de fuerzas terrestres para emprender un movimiento hacia el interior.

Port-Said 30.—Los buques de guerra franceses que se hallan en el canal de Suez, han recibido la orden de abandonarlo y de estacionarse en este puerto.

Londres 31.—Los periódicos ingleses de esta mañana ocupan preferentemente de la crisis ministerial francesa.

Dicen que comprenden los motivos de esta prudencia que produjeron la votacion de la Cámara de diputados.

Añaden que no hay ningun motivo para enfriar las relaciones amistosas que median entre Francia e Inglaterra.

El Times, se expresa en estos términos:

«Cuando Inglaterra haya realizado en Egipto su mision civilizadora, invitará a Francia a participar de los beneficios.»

El mismo periódico, hablando de la proyectada intervencion turca en Egipto, dice, que Inglaterra no puede aceptar la cooperacion de las fuerzas otomanas, a no ser que estas estén bajo el mando de un general inglés.

Turquia no aceptará en manera alguna semejante pretension.

Paris 31.—La crisis ministerial continúa en el mismo estado.

Algunos periódicos de esta mañana indican varias candidaturas, pero nada puede asegurarse todavía sobre el particular.

Lo único que parece confirmarse es que ninguno de los ministros entrará en la combinacion del nuevo gabinete.

GACETILLAS.

Teatro circo.—La empresa de este coliseo está de enhorabuena; continuamente y durante las representaciones de la Tempestad se ha visto este teatro completamente lleno, lo que prueba que la obra del Sr. Chapi ha sido bien acogida. Ciertamente es que su música es deliciosa: la barcarola del primer acto cantada por las Sras. Williams y Montañes es interesantísima. Ambas artistas se esmeran mucho en su ejecucion y todas las noches se hacen aplaudir estrepitosamente.

El cuarteto final del primer acto, originalísimo y de un corte delicioso de letra y música. La Sra. Williams recibe un beso en la mejilla por conclusion de esta particular que es la nota más hermosa que la escritora Chapi; ese beso está en el pentágono y en la inspiracion de tan celebrado maestro; sino concluyese el primer acto de este modo faltaría algo.

El público no deja de acudir una noche a la representacion de la Tempestad; el Sr. Lopez, con sus chistes, contribuye al mejor éxito de la obra. Felicitamos a la empresa por su prosperidad y buena fortuna, pues está consiguiendo lo que nadie ha conseguido del público de Alicante, atraerlo al teatro en la rigurosa estacion de la canícula.

Robos.—Estos dias los cacos se han despachado a su gusto; a nuestro querido amigo y correligionario D. Francisco Lloret, le fué robado el reloj en la plaza de toros, a un maricano tambien le aligeraron de este peso; en el establecimiento de comercio de D.ª Josefa Rodriguez hicieron presa dedos magníficos pañuelos que habia en el escaparate. En fin han hecho su Agosto. La policia está sobre la pista y no será difícil que les atrape si se encuentran todavía los cacos merodeando por esta capital.

Juan Prieto.—La suscripcion bastante adelantada de esta interesante novela del Sr. Perez Aznar, que vé la luz pública tambien en el folletin de nuestro periódico, está abierta en la redaccion del mismo, calle de la Princesa, núm. 2, entresuelo. A la fecha hay publicadas 15 cuadernos; 31 entregas; 240 páginas en 4.º, faltando muy poco para terminar la obra.

Se admiten tambien suscripciones a la novellita Margarita que venimos publicando de igual manera que el Juan Prieto en el folletin de EL CONSTITUCIONAL, dicha obra, próxima a terminarse será reimpresa convenientemente, formando un tomo en 8.º de 350 páginas.

Hállase a la venta en esta redaccion al precio de 2 pesetas ejemplar la edicion de lujo impresa en Barcelona de las poesias tituladas El Delirio y La flor del pensamiento del mismo autor, cuya obra ha sido favorablemente acogida por el público y merecido los más honrosos plácemes de la prensa de esta capital.

Fiestas.—El 4 del corriente por la noche y conforme está anunciado en el programa que ha hecho circular nuestro Excmo. Ayuntamiento, se celebrará en la plaza de Alfonso XII el concierto musical, en el que tomará parte nuestra paisana D.ª Dolores Barretta de Haro en la plegaria escrita ad hoc por el señor Vila y Blanco.

Desde las torres de nuestro palacio Ayuntamiento se dispararán dos palmeras de cohetes, y las banderas dirigidas por los Sres. Oñarques y Gorjé, recorrerán las principales calles de la poblacion tocando a Diana al amanecer del dia 5.

Estos son los preliminares de las fiestas que vamos a celebrar en honor de nuestra Santa Patrona, Nuestra Señora de los Remedios.

Concierto.—El círculo minero La Confianza, celebró anteanoche un magnífico concierto en sus salones, donde fueron aplaudidos como se merecian los señores D.ª Adela Brotous y D. Carlos Villanueva, que tomaron parte en él.

La concurrencia fué tan numerosa como distinguida.

Beneficio.—Se proyecta dar una funcion en el teatro-circo a beneficio del estudioso jóven y paisano nuestro, señor Hernandez que cursa actualmente en el conservatorio de Madrid, bajo la direccion del maestro Inzenga, cuya voz de bajo tendremos el gusto de apreciar en dicha funcion en la que tomará parte el beneficiado.

Luz y Sombra es la obra indicada para esa noche poniéndose además en escena una zarzuela en un acto, y en los intermedios cantará el Sr. Hernandez alguna romanza ó aria de su repertorio.

Huevas de Corbina.—Hemos recibido una partida de clase fresca muy superior.

Tambien tenemos garrofetas de melva y de bonfalo muy frescas, de superior calidad.

Juan Guerrero H.º Plaza del mercado tienda de saizazon, 17, 18, Alicante.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de anteyer a igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Cataluña, c. Serra, de Valencia, con efectos.

Idem Vargas, c. Martin, de Cartagena, con idem.

Idem Laffite, c. Escudero, de Valencia, con idem.

Idem Jativa, c. Cano, de idem, con idem.

Idem Villa de Cete, c. Pi, de Cartagena, con idem.

Idem Asturias, c. Alvarez, para Valencia, con idem.

DESPACHADOS.

Vapor Jaime I.º c. Vich, para Palma con efectos.

Bergantino sueco Iritz, c. Zillikom, para Torreveja, con lastre.

Vapor San José, c. Soler, para Cartagena, con petróleo.

Vapor Villa de Cete, c. Pi, para Cete, con efectos.

Idem Cataluña, c. Serra, para Málaga, con idem.

Laud Joven Antonia p. Olivares, para Torreveja, con lastre.

Barco italiano Concepcion, c. Caste llano, para Nueva-York, con regaliz.

Berg. Gol. Ila, c. Adrian, para Piombino, con carriles viejos.

Vapor Amalia, c. Franco, para Orán, con efectos.

Idem Laffite, c. Escudero, para Sevilla, con idem.

Idem Vargas, c. Martin, para Barcelona, con idem.

Laud Santa Engracia, p. Casanova, para Tarragona, con pescado salado.

COLEGIO DE CORREDORES.

Cotizacion de cambios del dia de ayer.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINERO, OBSER. Rows include London, Paris, Madrid, Barcelona, Reus, Tarragona, Cadiz, Malaga, Sevilla, Cordoba, Santander, Zaragoza, Jaca, Valencia, Cartagena, Murcia, Orihuela, Alcoy, C. Real, and Desconto por la Sucursal del Banco.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riesgos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy a las cinco de la mañana, es el siguiente:

- Existencia de agua 1 palmos.
Pared descubierta 112 id.
De cieno 83. id.
Entran una cuarta hila.
Sale una cuarta hila.
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.
Alicante 22 de Julio de 1882.—El Vice director, Manuel Senante.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO.

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 1.º de Agosto de 1882.

Table with meteorological data: Barómetro (766'28), Termómetro (30,2), Viento (N. E. Calma), Atmósfera (Despejada), Mar (Tranquilo), Temperatura máxima del aire a la sombra (29'4), Idem mínima durante la noche (15'2), Irradiacion nocturna, Evaporacion en milim. (6'01).

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO-CIRCO.—Gran funcion para hoy, la zarzuela en un acto, La casa de locos.

La zarzuela en un acto, Frasquito.

El sainete en un acto, La canción de la Lola.

Entrada general, 0'50 pesetas.—A las nueve.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

PAÑERÍA Y SASTRERÍA CATALANA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y Á MEDIDA

CON

ELEGANCIA, PRONTITUD Y BARATURA.

Calle de Labradores, frente á la Capilla de la Comunión y San José número 13.

Este establecimiento ha recibido ya las últimas novedades para la presente estacion de entretiempo y para la próxima de verano. Lanas gran novedad para trajes hechos, desde los ínfimos precios de 25, 27'50, 30, 32'50, 35, 37'50, 40, 45, 50, 55 pesetas y así sucesivamente hasta 475 uno. Magníficos pantalones de vestir que se titulan de Medio-ancho á 45 47'50, 20, 22'50, 25, 27'50, 30, 32'50, 35, 40 hasta 50 pesetas uno. Chalecos para vestir de infinita variedad de colores en lana estambre y piqué á precios sumamente baratos. Además en esta casa existen todos cuantos géneros se puedan desear, en el extensísimo ramo de pañería.

Calle de Labradores, frente á la Capilla de la Comunión, y San José 13.

BOMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET & S.º FABRICA Y OFICINAS, 121, Rue Oberkamp, PARIS. Las mejores y más apreciadas en Francia y en el extranjero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., Riego y letrinas. 150 MEDALLAS GRAN MEDALLA DE ORO ACADEMIA NACIONAL DE FRANCIA 1878. 5 MEDALLAS EXPOSICION PARIS 1878. CABALLERO DE LA L. O. DE PORTUGAL 1881.

FABRICA DE ESPEJOS. DE JOSÉ REUS, Pórtico de Ansaldo, 4. ALICANTE.

Gran surtido en oleografias, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuadros dibujo de adorno, figura, lineal y paisaje, sobres de construccion recreativa, preciosa coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última novedad de Paris, adornos y molduras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc. Todo á precios arregladísimos.

LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA, Segovia, Cuadra y compañía. Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante. Los martes: á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla, á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Con signatarios, SRES. F. ARES HERMANOS Y COMPAÑIA.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

FARMACIA BELLIDO,
plaza de Isabel II, Alicante.
Esencia de Zarzaparrilla
preparado por
D. CARLOS J. BELLIDO.

Elaborada con la mejor Zarzaparrilla de Onduras y con el esmero que consagramos a nuestras preparaciones todas podemos garantizar sus maravillosos efectos para combatir todos los vicios de la sangre, siendo además un poderoso y agradable refresco, aun gozando de perfecta salud.

Las personas que padezcan alguna enfermedad herpética, sífilítica o escrofulosa; les será muy conveniente la Esencia de Zarzaparrilla yolorada que tambien poseemos.

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II (antes de las Barcas.) Alicante.

FARMACIA
de **D. Juan Rodríguez Hernandez,**
calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Aguas naturales minero-medicinales para bebidas, ferrugino-alcálico, gaseosa de Bussang cloruro-sodio-bicarbonatada gaseosa de la Bourbouille, sulfuro-sódica y calcaica de Aux Bonnes, bicarbonatadas sódicas de Vichy, tan recomendadas y generalmente usadas en todos los padecimientos del estómago, del hígado, de los riñones, de la vejiga, etc., y en todas las enfermedades de las vías urinarias, sulfurosa de la Puda de Monserrat, de Colonia, medicinal y para el tocador, odontálgica de Bottot, de las cordilleras, de Pennes, de Dethan, a base del cloruro de potasa, etc.

Aparatos seltzogenos de Febré y jarras de Lothe para preparar el agua de Seltz y cualquier clase de bebida gaseosa con sus cargas de sales.

Idem biberones para la lactancia de los niños de todas clases y sistemas conocidos; pezonera-biberon Bergerand, única en su clase para dar de mamar al niño, sin ocasionar daño alguno a la madre—unque esta se halle padeciendo grietas ó escoriaciones en los pezones. El uso de este aparato contribuye eficazmente a la pronta curación de las mismas.

Bragueros y brazaletes de todas clases y tamaños.

Corsés y fajas ventrales para niñas y señoras obesas ó embarazadas, de Cautchoú tela y tejido de hilo y goma. Otras de tisú muy rico guarnecidas de terciopelo para señoras y caballeros.

FARMACIA DE SOLER,
laza de San Cristóbal, ALICANTE.
Jarabe de Codena.

Las propiedades calmantes de este jarabe, han sido reconocidas por los médicos más célebres, y con justicia despues de numerosas observaciones se le ha elevado al rango de uno de los primeros agentes de la terapéutica. Combate con el más eficaz éxito los catarros, la gripe, la coqueluche, la bronquitis, la fatiga pulmonar, toda clase de tos y afección al pecho, calma poderosamente los dolores producidos por las enfermedades orgánicas, como el cáncer por ejemplo. Las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas, las gastralgias aun las más rebeldes á otros tratamientos.

USOS Y DOSIS.

Se administra este jarabe á la dosis de dos ó tres cucharadas por día, una hora ó dos horas de acostarse.—La dosis para los niñoses de dos ó tres cucharadas de café por día.—Este reba se puede desistir para tomarle en un poca de agua tibia.

VAPORES-CORREOS

DE
la compañía Trasatlántica
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)
Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS DE		
BARCELONA.	los dias	4 y 25
VALENCIA	»	» 5
MALAGA	»	» 7 » 27
CADIZ	»	» 10 » 30
SANTANDER	»	» 20
CORUNA	»	» 21

de cada mes.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander, y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinación con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman carga y flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

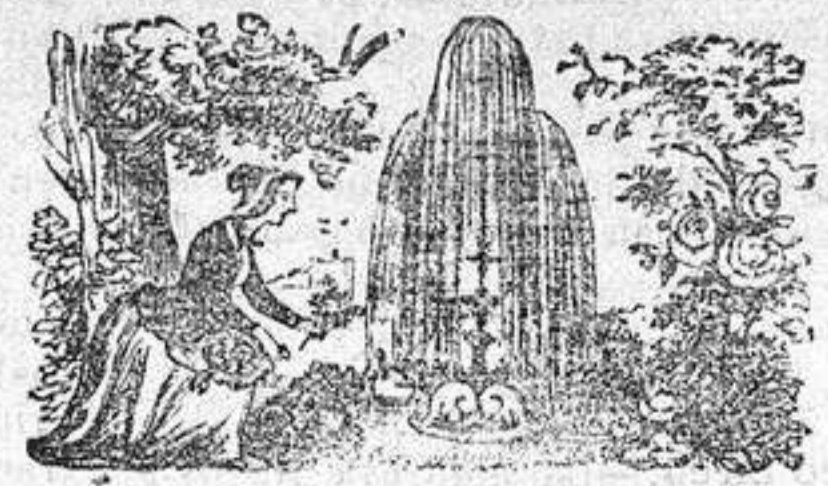
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse á Faes hermanos y compañía, Alicante.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre
AGUA FLORIDA
de
Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Los que suscriben, Hijos, Sucesores y Herederos universales del difunto Prof. GIROLAMO PAGLIANO (según las disposiciones del testamento de su Padre, fechado del 20 de abril de 1881) tienen la honra de recordar al público que el JARABE DEPURATIVO inventado por su difunto Padre y que ha tomado de él el nombre de **JARABE PAGLIANO**

se vende única y solamente en la antigua dirección: Prof. Girolamo Pagliano, 12, Via dei Pandolfini, Florencia.

Su casa en Florencia, establecida en el año 1818. no ha cesado nunca de existir, como fué osadamente y falsamente afirmado por los falsificadores.

Para evitar la confusion que muchos falsificadores é imitadores procuran echar en el público, se debe desconfiar de todos los anuncios y cartas que emanan de muchos Pagliano de Nápoles, de Florencia y otros lugares, porque no tienen ninguna relacion con nosotros, no han conocido nunca, ni conocen el secreto del verdadero Jarabe del difunto Prof. Girolamo Pagliano, nuestro Padre.

Ernesto Pagliano de Nápoles no es por nada sucesor de nuestro difunto Prof. Girolamo Pagliano, por los motivos si breddichos.

Es menester tambien observar que un tal Alberto Pagliano del difunto G. (Giuseppe) no tiene ninguna relacion con nuestra familia y no debe tomarse por el difunto Girolamo, como podria creerse.

Alberto Pagliano es solamente un albañil de Torino quien sirve de criado á un individuo que procura vender su droga haciendo creer que él es el hijo del difunto Prof. Girolamo Pagliano.

Otro Pagliano (Giovanni) ha vendido su nombre á un especulador quien suscribe G. Pagliano y fabrica cualquier Jarabe. Tampoco tiene él ninguna relacion con nosotros.

Para no ser engañado, dirija V. cartas y órdenes, según costumbre, al **PROF. GIROLAMO PAGLIANO,** 12, Via dei Pandolfini, Florencia.

Es la mejor garantía, porque ni el correo, ni las Bancas públicas, ni alguno pagará las órdenes y solamente entregará las cartas así dirigidas á los que suscriben

ENRICO PAGLIANO, PIETRO PAGLIANO, Hijos y sucesores del difunto Prof. Girolamo Pagliano.

TONICO-GENITALES.

Célebres pildoras del especialista Doctor Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 7.50 ptas. caja y se remiten por el correo á cambio de sellos.

DR. MORALES, CARRETAS 39, Madrid.

BUQUES DE VAPOR.

Julian.

Saldrá el 7 del actual para Málaga Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Carey y compañía.

Játiva.

Saldrá de este puerto el dia 2 del actual admitiendo carga para Valencia Cette y Marsella.

Para fletes y pasaje dirigirse á los Sres. Hijos de G. Carratalá. San Fernando 25.

EXPULSION COMPLETA
DE
la Tænia ó Solitaria
EN EL
mismo dia que se tomen las Capsulas
Tænífugas de
MORENO MIQUEL
2, Arenal, 2.—Madrid.
Precios: 60 rs.; y con el aumento de cinco rs. se remite certificado á provincias y Portugal.
Alicante: Unico depósito farmacia de Rodriguez Hernandez. Mayor, 22.

FARMACIA NUEVA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL DOCTOR AGUILÓ
Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

PÍLDORAS RESTAURADORAS
preparadas por
EL DOCTOR AGUILÓ.

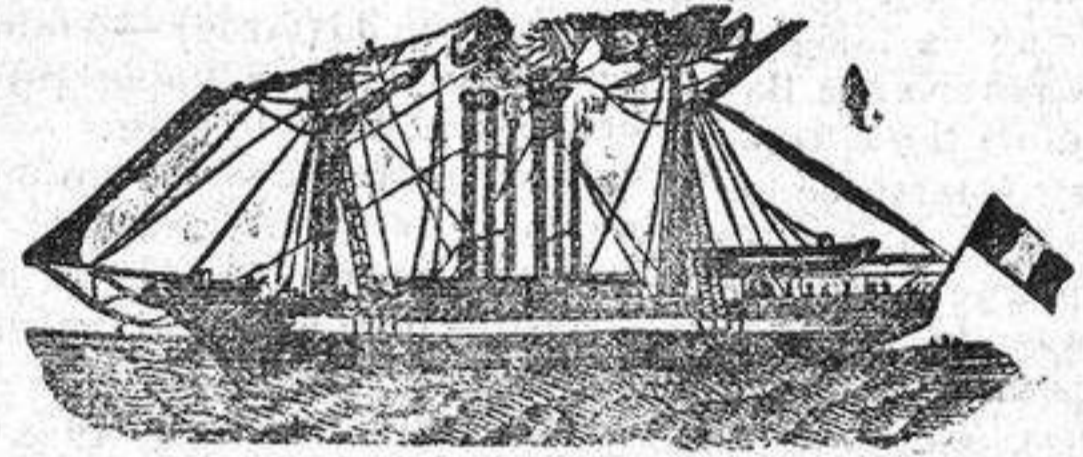
Procediendo muchas enfermedades de la pobreza de la sangre, efecto de falta de fuerza en el organismo y con frecuencia resultado de otras muchas enfermedades produciendo convalecencias largas y penosas; para combatir unas y otras son las **Píldoras restauradoras**, un excelente medicamento de seguros resultados contra la pobreza de la sangre, representada por color palido, para la falta é irregularidad de la menstruacion, para combatir los flujos blancos, contra las afecciones escrofulosas y para vigorizar los temperamentos linfáticos. Con una ó más cajas de estas píldoras acompañadas de una alimentacion nutritiva en especialidad de carnes frescas, y se obtendrá la completa curacion.

DOSIS: Para los niños, una píldora antes de la comida y cena y dos para los adultos.

Farmacia del Doctor Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

Compañia Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE.
POR LOS VAPORES
Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para
VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES
y **CETTE** y para **CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA.**

Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para **PARIS (Gare Bercy)** en combinacion con los ferro-carriles del **MEDIODIA DE FRANCIA.**

Consignatarios, Sres. G. Rivello é hijo, Calatrava 12.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS
Y **BOMBONES DE CHOCOLATE**
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . Calle mayor, 18 y 20
Sucursal Montera, 8

MADRID.

En Alicante se venden en la acreditada salchicheria estremeña de D. Serafin Sanchez, Princesa, 19.

A los

carpinteros, herreros y demás
oficios.

- | | |
|-------------|-------------------|
| Azuclas. | Compases. |
| Hachas. | Terrajas. |
| Garlopas. | Trincadores. |
| Cepillos. | Ficheros. |
| Junteras. | Saca bocados. |
| Guillames. | Triángulos. |
| Tenazas. | Barrenas. |
| Alcates. | Berbiquíes. |
| Cortafrios. | Ferromones. |
| Visagras. | Gubias. |
| Limas. | Roblones. |
| Escofinas. | Escuadras. |
| sierras. | Destornilladores. |
| Serruchos. | Cuchillas. |
| Verdugos. | |

Quincalla.

- | | |
|--------------------|----------------|
| Maletas. | Corta plumas. |
| Sombrereras. | Lancetas. |
| Planchas vapor. | Peines. |
| Idem ordinarias. | Batidores. |
| Grifos superiores. | Gutapercas. |
| Ata-mantas. | Petacas. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas. |
| Sacos de noche. | Cepillos. |
| Caramañola. | Sombrillas. |
| Tijeras. | Bastones. |
| Cucharas. | Bujias. |
| Cuchillos. | Hules. |
| Tenedores. | Plumeros. |
| Cucharones. | Anteojos. |
| Navajas. | Petacas. |
- Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13, 15 y 17, Alicante.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43